

ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes. 5 rs.
 Un trimestre. 14 id.
 Fuera de Salamanca, un trimestre. . . 17 id.

EL ASUNTO MAGNO.

El Sr. Carranza—D. Ramon—á quien no tenemos el honor de conocer, nos remite, desde Cantalapedra, el comunicado que á seguida verán nuestros lectores. A fuer de buen castellano el Sr. Carranza descorre el tapiz y nos enseña el muerto. El no cantará antifonas, ni respuestas; pero canta claro. Si el Adelante necesitase dar muestras de su imparcialidad en este asunto, y de que su único interés y su gran deseo han sido los de que la Provincia no careciera por mas tiempo de una via férrea que la una al resto de España y de Europa, el dar facil acceso y libre paso á los comunicados del Sr. Carranza suministraría una prueba irrecusable. «*Amicus Plato sed magis amica veritas,*» ha sido siempre y seguirá siendo el lema del Adelante. Esto no quiere decir que haga soyas las apreciaciones del Sr. Carranza. Quiere solo decir, que dá publicidad á su comunicado con mucho gusto; que está dispuesto á penetrar con el Sr. Carranza en el interior del asunto diciendo con la lealtad de siempre lo que sabe y lo que entiende; y que se holgaría no poco de que hubiese en el país muchos Carranzas. Dejando por hoy que hable este señor, el Adelante solo dirá que el asunto es grave, los obstáculos que se le han atravesado en su marcha y desde su origen indecibles, las circunstancias difíciles, y las pasiones que ha despertado y los corazones que las alimentan son insondables. Dejemos, dejemos hablar hoy á D. Ramon Carranza, dice así:

CAMINO DE HIERRO DE MEDINA Á SALAMANCA.

Consecuentes con lo prometido en el comunicado inserto el dia 16 del corriente en la *Soberania nacional*, y el 17 en la *Iberia*, vamos á exponer con la claridad posible todas las deplorables vicisitudes que ha pasado el ferro carril de Medina á Salamanca desde su aprobacion hasta hoy.

Despues de una larga lucha de localidad amaneció el ansiado dia, siendo saludado segun costumbre en tales casos con *repique general de campanas* en los pueblos, con *toros y cohetes* en la capital, lo cual sin duda significaba que las gratas aspiraciones de la Provincia de Salamanca se hallaban ya realizadas. Nosotros sin embargo disfrutamos poco del entusiasmo general, porque sabiamos que el Sr. Moreau, sin dinero y con crédito dudoso para muchos) andaba en negociaciones con la Diputacion provincial; y consiguiendo, en efecto, al poco tiempo la concesion de la via, se hizo el depósito con capital ajeno; hubo contratos privados con determinados sujetos; se buscaron recursos; no se encontraron; corriose aqui y allá, todo sin resultado; pero el tiempo marchaba y era preciso inaugurar las obras, lo cual se verificó el 18 de Julio de 1864, en terrenos prestados. Esta circunstancia hizo cundir la desconfianza, no solo entre los mas crédulos, sino tambien entre aquellos que

habian anticipado sus capitales al Señor Moreau. El malogrado D. Sebastian Gonzalez propuso á dicho señor que le concediera la concesion dejándole en recompensa dos quintas partes en ella. Todo esto tuvo lugar á sabiendas de autorizadas personas, encontrándose desde luego con un segundo concesionario muy parecido al primero; así es que las obras continuaron poco mas ó menos en el mismo estado de inacción, hasta que en Marzo de 1865 se buscó al Sr. Sanabe, quien tan pronto como se constituyó en empresa constructora, tendió su red y pudo comprometer legalmente á varios destajistas para la construccion de once kilómetros que representaban próximamente treinta y seis mil escudos. Pero era preciso acometer mas trabajos hasta completar cuando menos, la cantidad de cuarenta y cinco mil duros, á fin de poder sacar el depósito muy pronto. El Sr. Sanabe, no tenia sin duda *reunidos sus fondos* y se pensó en sustituirle dándole una primita para quedarle contento. Con este motivo tenemos ya en escena á los Sres. Casciaros é Illan á quien en union de los destajistas veremos figurar como víctimas del negocio. Desde aquella fecha empezaron las obras con gran actividad en términos que ya creiamos arreglada la cosa y aun soñamos con la pronta llegada de la veloz locomotora á surcar nuestras campiñas. Mas ¡ay! aquello era un sueño y como todos no duró mas que mientras despertamos. El ingeniero de la empresa concesionaria, Sr. Rouault, sale á inspeccionar las obras de la compañía constructora, y no bien tuvo esta terminadas las estrictamente necesarias para sacar la fianza, se forma el oportuno expediente en ocasion que tiene lugar la repentina é inesperada muerte del Señor Gonzalez. A pesar de tan desgraciado incidente continuaron sus tareas los Señores Casciaros é Illan confiando en las palabras de personas respetables, mas viendo que nada de lo prometido se cumplía, suspendieron completamente los trabajos.

Parecia natural que el Gobierno y la Diputacion provincial se opusiesen á la salida del depósito, cuando menos hasta ver el pensamiento de los herederos del concesionario ó hallarse constituida una sociedad colectiva, como tambien era lógico y justo que en caso de sacar la fianza se pagará á la empresa constructora. Nada de esto ha sucedido, y el Sr. Bengochea despues de hacer inutilmente varias proposiciones á los herederos del Señor Gonzalez, reclama el depósito, y sin saber como ni cuando consigue su objeto, dejando á los constructores y destajistas á la luna de Valencia.

Resumiendo diremos: 1.º=que los dos concesionarios han venido figurando sin tener fondos; pues el depósito se habia hecho con dinero del Sr. Bengochea. 2.º=que no obstante esta circunstancia recibió una prima el Sr. Moreau al ceder la concesion. 3.º=Viendo la imposibilidad metálica del Sr. Sanabe fué necesario despedirle, y se marchó con otra prima. 4.º=Entre los herederos del concesionario hay quien pretende una prima del Sr. Bengochea en cambio de la concesion. 5.º= Los Sres. Casciaros é Illan tambien emparentaron con el Sr. Gonzalez prestándole la cantidad de veinte mil escudos. De manera que bien pudieramos apellidar á nuestra via, el ferro-carril de los primos y las primas. No sin razon deciamos en nuestro primer comunicado que aun cuando el negocio era malo, habia si-

do y prometia ser para algunos demasiado bueno. El anterior resumen representa la data. Veamos ahora el cargo.

Primeramente=la empresa constructora ha terminado obras por valor de cerca un millon de reales. Segundo=esta á su vez debe á los destajistas una cantidad considerable. Tercero=los terrenos sobre que han construido las obras están sin pagar. Cuarto=la casa concesionaria hace mas de seis meses que ni aun á sus empleados paga. Quinto=todos los pueblos en donde hay terrenos en esplanacion han sufrido pérdidas considerables. El saldo de esta cuenta puede expresarse con la siguiente fórmula: *debido á todos: pagado á nadie.*

Ahora bien, ¿á quien podremos inculpar la mayor parte de todos estos males? A la Diputacion provincial principalmente, á los Diputados á Cortes que se han sucedido desde que aquella empezó á jestionar con calor para la aprobacion del trazado, y por consiguiente al Gobierno que tiene el deber de velar por los intereses de todos.

Espongamos las pruebas.

El primer cargo que resulta contra la Diputacion provincial ante el tribunal de la opinion Salmantina, es á no dudarlo el haber tenido la torpeza de pedir un ferro carril sin subvencion, cuando nuestra provincia por su riqueza imponible es una de las que mas han contribuido á subvencionar otras vias, y construir carreteras y caminos vecinales de que carecemos nosotros. Cualquiera hubiera creído que dicha corporacion disponia de recursos bastantes para realizar tamaño objeto, ó contaba con alguna compañía respetable; pero nada menos que eso, nuestros fondos provinciales eran insuficientes y el concesionario fué el inolvidable Sr. Moreau de quien ya hemos dicho bastante. Bajo tan fatales aspiraciones se consiguió inaugurar la via, marchando todo despues segun dejamos manifestado. Llega por fin el mes de Febrero del presente año, época en que el público empieza á desconfiar, en vista de lo cual el Sr. Gobernador, ofició á la empresa concesionaria, pidiéndola esplicaciones acerca del estado en que se encontraban las obras; el Sr. Rouault como ingeniero jefe contestó muy estensamente con fecha 9 del espresado mes, en una comunicacion, tratando de disculpar en ella á la empresa con razones de tan poca fuerza y tan inverosímiles que no sabemos como el Sr. Gobernador y sobre todo la Diputacion provincial se dieron por satisfechos.

Tendriamos que ocupar muchas columnas del Adelante si fuéramos á contestar uno por uno todos los motivos espuestos en aquel documento, aunque bien pueden todos resumirse en el siguiente: *no hay dinero.* Esto lo sabia el Sr. Rouault; pero los hombres honrados como él, confian demasiado en las promesas, viven con ilusiones y esperan en el porvenir. ¿Mas quien habia de decirle que tan cerca se hallaban el desengaño y la ingratitud? Seguros estamos que le habrá pesado mil veces al Sr. Rouault autorizar con su firma aquella comunicacion.

Como si no fuesen bastantes los desastrosos y aberraciones cometidas por la Diputacion provincial, viene á suscitarse entre esta corporacion y el concesionario una deplorable cuestion sobre el modo de interpretar la base 3.ª del contra-

to celebrado entre ambas partes (1). La interpretacion que nuestros representantes dieron á dicha cláusula no se le ocurre á nadie; pero una vez echa la consulta á la superioridad, tuvo que recorrer sus trámites ordinarios, necesitando, como es consiguiente, pasar de un Ministerio á otro. En todas estas idas y venidas ha trascurrido mucho tiempo, y no obstante haberse resuelto la cuestion en favor del concesionario, como era de esperar, no ha mejorado la cosa, continuando por lo tanto paralizados los trabajos, y sin esperanza de volver á empezar. De modo que la Provincia de Salamanca solo tiene su ferro carril en la Gaceta oficial.

Se nos dirá quizá, que nosotros no podemos luchar con los imposibles. Ciertamente que si, pero dígame esto á la faz del país con toda claridad; reclámese como es justo la caducidad de la concesion y páguese á quien se debe; y si no podemos hoy disfrutar de tan importante medio de comunicacion, sabremos esperar mejores tiempos. ¿Y qué diremos de la irreflexiva medida propuesta al Gobierno y aceptada por este de invertir el importe de los propios de Cantalapedra y Salamanca en acciones del ferro-carril ó lo que es lo mismo en resmas de papel mojado? ¿Por qué si el negocio era malo consintió la representacion provincial que se perjudicasen sus intereses?

Pasemos ya á examinar la conducta de nuestros Diputados á Cortes desde la época arriba mencionada. En obsequio de la verdad debemos decir, que no todos son igualmente censurables, puesto que bien clasificados los podemos dividir en cuatro grupos á saber: unos que por cuestiones de localidad han estado interesados en que no se hiciera el camino por este punto; otros son de los que se contentan con votar en silencio; otros han callado acogiendo á la sombra oficial, y por último no ha faltado quien mientras se discutian asuntos importantes se hallaba en el extranjero. Lo mismo unos que otros han visto pasar las cosas sin decir esta boca es mia, y es posible no se vuelvan á acordar de tal ferro-carril hasta otras elecciones.

¡Desgraciada Provincia y digna de mejor suerte! ¡Con tantos padres y hallarse huérfana!

Al llegar aquí parece oímos decir á otras Provincias; amigos nuestros, les acompañamos á ustedes en el sentimiento; porque nuestro dolor es el mismo. No faltará tampoco algun prohombre que mirándonos de reojo, sin duda porque somos muy pequeños, esclame: *risum teneatis!* mas como á nosotros tambien nos gusta un poco el latin, prorrumpiremos á la vez; *sonaret tandem illa hora ubinam gentium expectata etc.* y nada mas. No queremos abusar de la amabilidad de los Redactores del Adelante, y nos despediremos por hoy, advirtiendo á los pueblos de la comarca, que aprendan en el pasado y en el presente para el porvenir, y cuando alguno se presente á demandar sus votos, acostumbrense á ser tan esplicitos y altivos como lisongeros y sumisos son entonces ciertos candidatos.

Cantalapedra y Mayo 26 de 1860.—
 Ramon Carranza.

(1) Puede verse la Real orden del 13 de Marzo del presente año.

NOTICIAS GENERALES.

Roma 31. El 22 habrá un consistorio secreto en que Su Santidad preconizará varios cardenales y obispos.

No es cierto que el cardenal Antegnati se halle enfermo de gravedad.

Viena 31. Hoy por la mañana ha llegado a esta capital el infante de España don Enrique, quien se propone pasar en esta ciudad algunos días.

Paris 31. Está aceptada definitivamente la conferencia europea por todas las potencias que deben enviar representantes. La conferencia germánica estará representada por el ministro de Negocios Estrangeros de Baviera. Trátase actualmente de fijar el día en que se reunirá en Paris, habiéndose comprometido a los ministros de Negocios Estrangeros de las respectivas potencias a estar en dicha capital el día que se señale.

Se ha recibido por la vía inglesa el siguiente despacho telegráfico:

Londres, 2 de Junio. — Dice el Times: «New-York, mayo 24 por la noche. — Noticias recibidas ayer del Callao, anuncian que la escuadra intentó bombardear el Callao, pero que fué rechazada después de un fuego de cuatro horas por las baterías de tierra. Dos buques de hierro fueron inutilizados, y el almirante Mendez Núñez herido. Los peruanos tuvieron 60 muertos, incluso el secretario de la Guerra, y 120 heridos.»

Debe esperarse y no dar crédito á ese despacho. El conducto por donde se ha recibido es muy sospechoso.

El Monitor de Paris anuncia que los plenipotenciarios de Francia y de España para la delimitación de las fronteras de los Pirineos, han firmado el 26 de Mayo en Bayona el tercer tratado y un acta adicional al tratado de 1862, por los cuales se hallan definitivamente arregladas las dificultades seculares que respecto á límites existían entre España y Francia.

El Gobierno ha recibido un parte de Southampton, (procedente de Panamá, origen poco favorable á España,) en el cual le dan noticias del combate de nuestra escuadra contra las fortificaciones del Callao.

Después de un reñidísimo combate que duró cuatro horas, y que dió por resultado la destrucción de los fuertes, (donde los peruanos tuvieron 62 muertos, entre ellos el ministro de la Guerra y 120 heridos, y el bombardeo de la población, que quedó en gran parte reducida á escombros, nuestra escuadra suspendió los fuegos. La Blanca, la Villa de Madrid y la corbeta Vencedora sufrieron averías de consideración.

Tenemos que lamentar el hecho de haber salido herido el Sr. Mendez Núñez y el comandante de la Resolución, Sr. Valcarlos, este último de alguna gravedad.

Los peruanos tenían artillado el Callao con dos torres blindadas y 250 cañones de grueso calibre, diez de ellos de 450, dirigidos por artilleros anglo-americanos.

Esperamos con ansiedad nuevos pormenores de este glorioso combate, en el que tan alto ha quedado el honor de nuestras armas; pues cuando nuestros enemigos de Panamá pintan las cosas de un modo tan lisonjero para nuestro escuadra, es indudable que el triunfo de España será todavía mayor y mas brillante.

Segun escriben de Constantinopla, el cólera se ha desarrollado entre los pere-

grinos que se encuentran en la Meca. Seria cosa de que todos los gobiernos se pusiesen de acuerdo para impedir esa aglomeración de gentes.

Dice El Contribuyente del 4. Hoy se ha dicho en los centros oficiales, que se habian recibido noticias del Pacifico, posteriores a las comunicaciones que llegaron ayer.

Parece que la escuadra española habia empezado el bombardeo del Callao; que la Numancia habia destruido todas las baterías rasantes, empleandose el resto de la escuadra en el bombardeo, causando grandes destrucciones.

El combate ha sido brillante, causando grandes pérdidas en los enemigos; se cree que en el mismo se ha perdido la fragata Almansa.

Damos estas noticias sin salir garantias á ellas, pues el Gobierno de S. M. no ha recibido parte alguno.

Algunos despachos, tanto oficiales como particulares, recibidos en Madrid y referentes á las noticias que trae la mala inglesa del Pacifico, anuncian que reinaba gran irritación entre los chilenos, mas que contra España, contra Inglaterra, Francia y los Estados- Unidos, de quienes esperaban que á toda costa impidiesen el bombardeo de sus puertos.

El pueblo de Chile, es decir, las clases bajas de aquella sociedad que mas que república es una oligarquía, y que no tiene participacion en los negocios públicos, está muy descontento con su ministro de Negocios exteriores, Cobarrubias, contra quien se han publicado folletos y versos, y á quienes apellidan Cavarunas.

Segun cálculos apoyados en datos fidedignos y segun manifestaciones que deben considerarse como oficiales, los desembolsos del Estado para subvenir á las atenciones de la escuadra del Pacifico, no pasan de 31.000.000 de reales.

Nuestra escuadra costará en España unos 22 millones, y no llega á 40 el total de lo que se pagó en el Pacifico anualmente en todos conceptos.

No excede de 75.000 duros mensuales la diferencia entre lo que cuesta nuestra escuadra del Pacifico y lo que costaría armada en nuestros puertos.

La Covadonga habia costado cuatro millones de reales escasamente. En cambio se han apresado varias fragatas mercantes y tres vapores.

Al Messager du Midi escriben de Marsella con fecha 19 de mayo:

«Esta mañana, á las nueve y cinco minutos, nuestra ciudad ha experimentado un terremoto bastante pronunciado para producir en los edificios un sacudimiento general. Las puertas de las ventanas se movian con fuerza como impelidas por un fuerte viento, y los muebles oscilaban dentro de las habitaciones. El sacudimiento ha durado unos cuatro ó cinco segundos.

A un tiempo se ha sentido en el centro de la ciudad, en el cuartel de la Magdalena y en el de Castellane, es decir, en toda la estension de Marsella, del Norte al Sur.

Parece que, además de Marsella, se ha experimentado este fenómeno en Aix, Tolon y Niza. En esta última población se sintieron solo dos sacudidas á eso de las nueve y cuarto de la mañana, aunque se asegura que durante la noche se sintieron ya algunas.»

En un colega Barcelonés leemos que falta el pan á las clases menesterosas de aquella populosa ciudad. Así no es posible que se halle tranquilo el espíritu de sus habitantes.

Se ha presentado al Congreso, y fué

leído en la sesión del sábado, un proyecto de ley creando una nueva carrera de enseñanza agrícola.

Aplaudimos sinceramente el pensamiento, deseándole el mas pronto y benéfico planteamiento, una vez que de el desarrollo de la agricultura, fuente principal de la riqueza, pende principalmente el porvenir de España.

La Andalucia, periódico de Sevilla, dice que se han promovido graves reyertas, un tanto serias, en Cascaes (Portugal) entre los vecinos de aquel pueblo y nuestros soldados emigrados.

Las autoridades se han visto obligadas á establecer patrullas hasta las diez de la noche, asegurándose que el Gobierno trata de trasladar á otro punto los soldados españoles acuartelados en Cascaes, á fin de evitar que se repitan conflictos como los que ya han ocurrido.

Si las noticias de nuestro colega andaluz son ciertas, no dejan de ofrecer gravedad, que no lo serán.

La Estadística hipotecaria de España en los años de 1865 y 64, formada por la dirección general del Registro de propiedad, está á punto de concluirse y publicarse. La impresión se está haciendo en la imprenta Nacional.

Ha sido elegido presidente de la academia de Jurisprudencia de Madrid el Señor D. Cándido Nocedal.

Otro escándalo, otro robo. El pagador de obras públicas de la provincia de Toledo se ha fugado, llevándose los fondos que obraban en su poder.

Continúa la baja en nuestros fondos: hoy se ha cotizado el consolidado á 51-85 al contado; á 52 á fin de mes; el diferido á 28-90 al contado; los billetes hipotecarios del Banco de España, á 85-25 al contado; y las obligaciones de ferro-carriles á 61-50 al contado.

Segun El Español el general Reina hará en el Congreso algunas manifestaciones sobre el descuento, á nombre de la clase militar.

GACETILLA.

En el puente que llaman de los Milagros, observará todo el que quiera, rechazada su corriente por la mayor fuerza de la del río, formándose una especie de laguna en la que se detienen las inmundicias; esto solo podrían evitarlo nuestros labradores, si cuando bajan las aguas lo mezclasen con pajaza, y harían un excelente abono; pero lejos de esto se hacen los desperdicios de los inmediatos tenerías, que aumentando el fango, produce un foco de putrefacción y pestilencia. Llamamos la atención de la autoridad, mayormente porque un individuo de la municipalidad tiene su tenería en aquel punto, y no puede desconocer la razon de esta denuncia.

Caminos vecinales. Siendo el 10 del corriente el día señalado por el gobierno para el acto del llamamiento y declaración de soldados para el reemplazo del ejército, la reunion á que han sido convocados los representantes de los Ayuntamientos con objeto de formar el plan provisional de caminos vecinales, tendrá lugar el día 17 inmediato en lugar del 10 que se fija en la circular inserta en el Boletín oficial correspondiente al 28 del actual.

Mapa de la provincia. El Jefe facultativo del ejército D. José Rodriguez, y el Ayudante D. Pedro Barja, se hallan encargados de ejecutar en esta provincia, durante el presente año, trabajos geodésicos

para la formación del Mapa de España. En consecuencia se ha recomendado á los señores Alcaldes y demas dependientes de la autoridad que preste á aquellos funcionarios toda clase de protección y apoyo, facilitándoles además de los auxilios correspondientes á su clase, expresados en los pasaportes, los guías, peritos y personas que puedan necesitar, mediante una retribucion justa y según las costumbres establecidas. También ha recomendado muy particularmente á las autoridades municipales que cuiden de la custodia de las señales geodésicas que construyan en los respectivos términos de jurisdicción, en el concepto de que serán responsables de cualquiera derribo ó deterioro que en ellas pudiera ocurrir por falta de la conveniente vigilancia.

Bagajes. No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta que para contratar el servicio general de bagajes en toda la provincia, durante el año económico venidero, se anunció con el correspondiente pliego de condiciones en el Boletín oficial núm. 136, del día 18, de conformidad con el artículo 8.º de la Real orden de 17 de Enero de 1865 y lo acordado por el Consejo y Sres. Diputados provinciales, la segunda licitación tendrá lugar el día 9 próximo á las doce de su mañana, en el despacho del Gobernador civil, bajo el referido pliego de condiciones.

¿Qué será? De Real orden comunicada al Gobernador de esta provincia se le manda que disponga lo conveniente para que con toda urgencia y del modo mas eficaz, averigüe si existen en la provincia, en que población de ella y qué destinos desempeñan, D. Manuel Alfajeme, D. Manuel Moreno y D. Francisco Díez Isla, que en los años de 1842 y 1843 estuvieron encargados en el gobierno de la de Soria, de la expedición de los documentos de protección y seguridad pública.

Lágrimas. En la ley llamando al servicio de las armas para el reemplazo del ejército y de la reserva 30.000 hombres del alistamiento y sorteo de 1866, esta provincia figura con 2.536 mozos sorteados en Abril de 1866. Se la señala hoy el cupo de 509 mozos. Por la ley citada queda autorizado el ministro de la Gobernación para que en el llamamiento de la quinta del año próximo venidero, se haga el reparto del cupo de cada provincia con arreglo al número de mozos del mismo año. Bien hace falta que desaparezca el injusto sistema actual.

En el estado que demuestra con distincion de provincias, la recaudación obtenida en Abril último, y que publica la Dirección general de Contabilidad de la Hacienda pública, figura nuestra provincia en la forma siguiente: 4.749.659 de contribuciones directas, 7.073.675 de impuestos indirectos, 60.547.231 de rentas estancadas y loterías, 85.033.824 de Propiedades y Derechos del Estado, 320.980 del Tesoro público. Total escudos 157.723.369. Es la 24.ª provincia en el orden de ingresos durante dicho mes.

Los guardias municipales tienen uniforme militar. ¿Es justificado y decente que en el mes que corre vayan envueltos en sus raídos capotes?

Vagos. Es altamente escandaloso el número de vagos que discurren por las calles bajo el disfraz de pobres y debemos llamar seriamente la atención de las autoridades, para evitar ciertos males que todos conocen y lamentan. ¿Porque se procede contra todos los que se hallan sin cédula de vecindad, ni documento que identifique sus personas? ¿Porque no se pide que algunos mendigos se presenten al público enseñando asquerosidades que hacen retirar la vista? ¿Porque se tolera con descaro con que se producen? Por lo que suceden muchas cosas que el curioso lector ve con infracción de los reglamentos, denuncias y leyes.

Nombre supuesto. Hace tres noches que un sujeto desconocido vino á unos cajones y preguntándole que hacia en aquel sitio, contesto que cuidaba. Volvieron á interrogarle y repitió lo mismo y á la tercera pregunta manifestó que era encargado del cabo de serenos Dorado, para cuidar los efectos. Dado conocimiento de la ocurrencia y al acercarse á conocer al quefiagla cargo de un agente de la autoridad, desapareció del corrillo el descon-

dos estos donativos, mas la infinidad de forasteros que concurren á la capital durante la Octava del Corpus, quedarán mas que enterados, visitando la sacristia de la Catedral de 4 á 6 de la tarde en la que estará de manifiesto la riquísima custodia, haciendo una minuciosa descripción los monacillos que la enseñan. Y al final de su relato dicen éstos: *Senyors, posin atenció que ara ve lo millor. Aquí y ha un gall galloret tan petit y aixeridet que diu si y ha res pib pobre escolanet*. Y en seguida presenta una bandeja de plata en la que cada espectador echa lo que quiere. Es digna de verse esta histórica y riquísima alhaja.

Sabemos que los vecinos del Arrabal del Puente piensan dirigir ó han dirigido al Sr. Gobernador de la provincia una respetuosa instancia haciéndole ver las causas que desde algunos años á esta parte hacen frecuente la inundación del mismo en las avenidas de los rios Tormas y Zurguén, y le piden se sirva emplear su autoridad en poner los medios para que dichas causas desaparezcan.

Santander 2 de Junio de 1866.

Cuanto mas avanza el tiempo, tanto mas triste se hace la crítica situación de nuestro mercado, ya que no por la aparición de nuevos trastornos comerciales, al menos por la prolongacion indefinida de la penosa calma que domina y acorta los negocios de una manera muy sensible. A todos oímos quejarse de la paralización del comercio, de la dificultad de determinar y extinguir las causas inmediatas de semejante calma, y de la triste perspectiva que ofrece á nuestro comercio el porvenir, si los males que le aquejan no experimentan una pronta y enérgica reaccion que pueda dar alguna espera á nuestro agonizante tráfico antes que llegue al último limite de su completa ruina.

Hoy por hoy, puede decirse que nuestra plaza está sostenida por el detalle que mantiene el consumo del litoral, con cuyo destino se hacen algunas pocas transacciones de importancia que no se repiten sino despues que los detallistas han agotado sus aprovisionamientos. Bien se comprende la insuficiencia de este movimiento para alimentar la vida de nuestro mercado, particularmente si se atiende á que ese mismo detalle marcha en progresiva decadencia de mucho tiempo á esta parte con escepciones muy escasas y pasajeras.

En semejante estado, nada de interesante podemos decir del período semanal, cuyo aspecto general no ha variado del de su precedente. No sabemos, pues, que se hayan hecho operaciones de importancia, y si alguna se ha verificado, ha sido en la mayor reserva.

El numerario ha subido de precio por la mayor tirantez sentida en su circulación; y las cesiones de valores que se han hecho durante la semana han estado generalmente reducidas á algunos endosos de pequeñas sumas contra las plazas de Castilla, y á muy pocas operaciones de cuantía sobre los principales mercados, con algun abatimiento en los cambios, á pesar de la limitada oferta de papel que se advierte.

Burgos 31 de Mayo.

Teníamos concebidas muy buenas esperanzas sobre la próxima cosecha, pero van desapareciendo poco á poco medida que se van sucediendo las continuadas lluvias; los sembrados en terrenos bajos están convertidos en lagunas, y en los altos en cascayares, porque habiendo caído las lluvias con tanta fuerza ha ido arrastrando la corriente la buena tierra y dejando las piedras mas pesadas; el color que tiene la planta es amarillo efecto de la falta de calor; si cesaren aquellas y empezase este, podrían mejorar se aun mucho.

ORIGEN Y PROGRESOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

(Conclusion)

La de Valencia es tambien muy antigua, mas fué escasa su importancia hasta el siglo último que recibió como legado los libros pertenecientes al célebre orientalista D. Francisco Perez Bayer; desde entonces ha ido en aumento y en la actualidad es considerable.

La de Valladolid perteneció al Colegio

mayor de Sta. Cruz. Es riquísima en manuscritos.

La de la Universidad central, comenzó á formarse con mil setenta libros que presentó el Cardenal Cisneros cuando fundó la Universidad de Alcalá; prestó luego buenos servicios en el estado brillantísimo á que llegó aquella escuela y trasladada á Madrid ha tenido grandes mejoras.

La de Zaragoza, enriquecida con la antigüa de Huesca, fué numerosa en el reinado de D. Carlos III; mas despues la volaron los franceses en el memorable sitio de 1809. Luego comenzó á fundarse de nuevo sacando libros de las ruinas, con varias donaciones y los que se adquirieron por compra con el importe de cuatro reales impuestos de real orden á cada matrícula para este fin.

La de Santiago tuvo su origen en la donación que hizo de su librería D. Lope Sanchez de Ullúa, rector de aquel estudio en 1554 y algunos otros; á la espulsion de los Jesuitas se enriqueció con sus libros y organizó de nuevo despues recojiendo los del convento de San Martín y colegio de los Fonseca. En el dia ocupa un espacioso salón con unos treinta y tres mil volúmenes.

La de Granada data desde la fundacion de aquella Universidad (1537) y aunque algo descuidada en sus primeros tiempos se reformó en el reinado de D. Carlos III. A principios de este siglo tenia veinte mil volúmenes y á la supresion de los conventos recibió algun aumento. En el dia está montada con lujo.

La nacional en Madrid puede decirse que mereció su fundacion al reinado de D. Felipe V. Los muchos recursos de que se dispone en la corte la enriquecieron muy luego; no obstante que careciendo de local apropiado y por las mudanzas que sufrió no pudo desarrollarse hasta que se espidió el real decreto de 26 de Marzo de 1819 cediendo para esta gran coleccion la casa palacio donde celebró sus sesiones el Consejo del Almirantazgo. En el dia es la mas importante, numerosa en libros y objetos numismáticos.

La de Oviedo se fundó en el año 1764 bajo los auspicios de D. Lorenzo Solís, Brigadier de ingenieros, hijo de aquel principado y la enriqueció despues el Conde de Campomanes. En la guerra de la independencia sufrió una especie de saqueo en que desapareció el rico monetario que tenia, costando no poco trabajo reunir de nuevo en 1816 el resto de los libros que fueron diseminados, con los cuales se organizó otra vez. A la supresion de los conventos nombró la Universidad una comision compuesta de sujetos de ideas opuestas aquel orden de cosas (1) y aunque solamente del convento de Corias y los de Cangas de Tineo hubieran podido llevar miles de libros, la biblioteca no recojió otra porcion que algunos cientos de escaso interés, escusándose de llevar mas en el gasto de la traslacion. Desde 1844 se la ha dado nueva vida, se han formado índices y conserva diez y nueve mil volúmenes, hay buenas ediciones del siglo XV y estimables manuscritos.

En algunas otras capitales de provincia se han abierto colecciones de poco tiempo á esta parte, que podrán ser mas ó menos estimables segun el impulso que reciban y los funcionarios que las dirijan.

Las bibliotecas extranjeras han corrido la misma suerte que las de España; casi todas datan del siglo XVI y han sido reformadas en tiempos modernos. En Francia es donde mas se cultiva este ramo de la ciencia; solamente en Paris se abren al público cuarenta y dos colecciones suvenienadas por el estado y forman un conjunto de cinco millones de libros. Entre ellas es la mas apreciable la Biblioteca imperial: allí se conservan los primeros libros de estimacion que se dieron á la imprenta, tales como son: una biblia impresa en Maguncia en 1456, otra de 1462 el Plinio impreso en Venecia 1469, las primeras ediciones de Cesar, Virgilio, Apuleyo y de Aulo Gelio y publicadas en Roma en 1469, el Salustio primera edicion en Paris 1471, la primera de Homero en Florencia 1486, los misterios de la pasión con personajes en miniatura, el monte sancto di dio, Florencia 1477, la Ciudad de Dios de S. Agustin, en Roma 1467 y otros muchos por este orden. Aquella biblioteca tuvo la honra de que la vi-

sitase el Sumo Pontifice Pio VII el 18 de enero de 1805 compañía de M. G. selin, conservador de la misma. Despues de esta biblioteca las principales de Europa son las siguientes.

La Laurenciana en Florencia, fundada en 1571, La Vaticana en Roma 1588; La Ambrosiana en Milan 1604; La Angelica en Roma 1605; La Rodlyna en Oxford; La real de Berlin en Prusia; La de la Universidad de Gotinga en Alemania; La del Museo Británico en Londres; La Imperial de Viena en Austria, organizada en el presente siglo bajo la direccion de los bibliotecarios Lambercius y Daniel Ferrer; La central da Munich, ciudad de Baviera llamada la Atenas de Alemania, organizada en 1826 y la de la Universidad de Petersburgo en Rusia, aumentada considerablemente en estos últimos años con librerías compradas en Alemania y á particulares, esta biblioteca tiene una dotacion anual de trescientos rublos para encuadernaciones, probándose en ello el interés que por todas partes va imprimiendo este ramo, centro de todos los conocimientos.

La Bibliografía es una ciencia que abre via el camino á las demas, su uso no es solo conocer el volúmen de los libros, como algunos creen, abraza tambien el mérito de las obras relativamente á las de su especie y el interés de la bibliografía se muestra por las obras de los mismos que prestan el servicio material de estos establecimientos. Por que el bibliotecario estudioso tiene mucho andado en el camino de la ciencia, conoce los libros que á ella guían y de aqui proviene el registrarse entre los grandes escritores muchos hombres de bibliotecarios célebres tales como Pedro Gasendi, profesor de Matemáticas y bibliotecario de los reyes de Francia en el siglo XVII, autor de una voluminosa obra de Filosofia fundamental; Estevan Balucio, canónigo de Reus, correcto escritor y traductor de manuscritos antiguos, sirvió en varias bibliotecas y fundó en 1672 la de la Academia francesa de Ciencias; Alberto Haller, bibliotecario de la Academia real de Prusia en 1746, cirujano mayor del rey y recomendable escritor en Medicina. Entre los españoles será bastante recordar los nombres de D. Alfonso Ortiz en la de Salamanca y alumnos de esta misma escuela D. Antonio Agustin, D. Nicolas Antonio, D. Pedro Chacon y el Cardenal Aguirre, los cuatro fueron bibliotecarios en Roma. En nuestros dias D. Francisco Antonio Gonzalez y D. Agustin Duran, cuyos nombres van marchando á la posteridad unidos á la fama de sus obras.

Nuestra nacion, por mas que en vano se la moteje, marcha á la vanguardia del saber y solo necesita lo que todos sabemos para figurar al nivel de las mas adelantadas en ciencias. Desde pocos años á esta fecha se ha despertado la afición á los libros y hemos visto formar colecciones y galerías á los particulares, unos por amor á la ciencia y otros por lujo ó vanidad; á estos últimos suele aplicarse el apodo de bibliófilos ó bibliomanos sin descuidar la sátira el morderos acusando de manía una afición tan inofensiva, por que al fin aunque no los lean, el avaro de libros es mas tolerable que el de tallas de duros. Mas no es bastante que los particulares formen sus librerías, aunque sean muy numerosos, porque estas ademas de hallarse sujetas al capricho ú afición de cada uno, nos muestra la experiencia en muchos casos, que á la muerte del individuo van los libros á la tienda para envolver especias. La existencia de las bibliotecas públicas en el dia es una necesidad imperiosa por la influencia que ejerce sobre nuestra rejeneracion el desarrollo literario, á despecho de los que lo temen. Los conocimientos artísticos y científicos se han ensanchado; han recibido nuevas formas; los libros, folletos y publicaciones periódicas se han multiplicado y de aqui nace la precision de estas grandes colecciones que satisfacen al presente y forman un legado estimable para el futuro.

MANUEL BARCO LOPEZ.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rúa, núm. 4.

no ha sido encontrado en la poblacion. Si el mozo sería algun caso de los muchos que nos visitan procedentes de otros pueblos?

Ojo, ojo y ojo. El Siglo Médico inserta un artículo muy interesante dedicado á proponer los medios mas oportunos para evitar que el terrible huésped asiático nos haga una visita este verano.

Y de es el ilustrado periódico en uno de sus párrafos: «Estamos, hoy dia de la fecha, como siempre un año hace; sin que el triste cuadro que ofrecieron nuestras poblaciones en el verano y otoño precedentes, haya despertado como debiera la paternal solicitud del Gobierno. Si el cólera se manifiesta ahora, nos encontraria de la propia y tan de peor suerte que entonces nos encontramos.»

Creemos que como la cosa trae malicia, merece tenerse en cuenta.

Rectificacion. Al ajustar en el número anterior la poesía á Colon de nuestro distinguido amigo D. Ventura Ruiz Aguilera, se omitió el segundo verso de la estrofa 12ª, quedando así incompleto el pensamiento del autor. Hoy reproducimos la dicha estrofa para conocimiento de nuestros lectores.

«Honor eterno á tí, ciudad amada!
Honor al que, en sencillo monumento,
La colina sagrada
Corona donde aliento
Y hogar hospitalario,
Recibió el peregrino,
Cansado de llamar de puerta en puerta,
Con la esperanza muerta
A vencer el rigor de su destino!»

Tambien en el primer verso de la segunda estrofa, donde dice *triste sepulcro*, léase *tristes sepulcros*.

Custodia. De la obrita el *Guia y atalaje perpetuo*, su autor el Sr. Cornet y Mas, copiamos la siguiente relacion de la riquísima custodia que sale en la procesion del Corpus de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona.

La custodia es de orden gótico, de oro macizo y está adornada con profusion y riqueza de un sin fin de piedras preciosas, siendo tanto su peso, que se necesitan para llevarla colocada sobre su magnífico pié, tambien de plata sobredorada, ocho sacerdotes. Tiene el pié la figura de una silla y es en efecto toda ella de plata dorada y la misma que servía de trono á D. Martin I de Aragon (1395—1412) y en la que se entronizó en señal de triunfo en Barcelona, á D. Juan II de Navarra y Aragon despues de haber derrotado á los franceses en Perpignan (28 de octubre de 1473.)

En torno de la custodia y de la silla se ve una banda bordada que sirve para evitar el balance, cuando se hace la procesion del Corpus, en la que hay un *picotin* de perlas.

Una de las cosas mas admirables que presenta la custodia es la infinidad de preciosas joyas que la adornan por todas partes y cuyo valor es infinito. Llama la atencion sobre todo una gruesa cadena de oro formada de hermosas perlas; luego un rubí colojon del grandor de un huevo de paloma, una cruz formada por sesenta y seis diamantes; otras muchas cruces de piedras preciosas; una esmeralda del valor de 1500 ducados de oro; una cadena de oro con rubis estimada en 2300 duros; un diamante negro igual en dimension al de Sancy de Francia, joya que carece de precio; seis diamantes engastados de perlas finas; varias cadenas de oro, cuyos granos de oro tambien pesan una onza cada uno y alternan con preciosos granates de Siria, y una rama de palmera hecha de ópalos de Oriente, que la ganó en un torneo, y estimada en 4000 duros, regalada por Filiberto de Saboya; el Toison de oro que llevaba el Cardenal el primer capítulo de dicha orden, y un último, una infinidad de sortijas, anillos, amafios y piedras finas grabadas. Con todas las piedras preciosas que adornan la custodia, ha resultado hallarse 1206 diamantes, mas de 2000 perla finas, 415 ópalos orientales, 5 zafiros de Oriente y una cantidad considerable de turquesas, siendo el número de donativos y regalos de esta especie, pendientes de la custodia, que cubren las delicadas líneas y bellas labores con que se distingue su elegante y preciosa forma.

Sería muy larga la exacta relacion de to-

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 14 del corriente por la Escribania de Don Juan S. Matias Alcántara.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Alba de Tórmes.—Aldeaseca de Alba.—Mayor Cuantía.

Una yugada de labor procedente de la Fábrica de la Iglesia de Aldeaseca de Alba, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes:

Hoja del Tirado.

Una tierra al sitio de la Puentezuca, de cabida de 477 estadales de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 446 estadales de 2.ª calidad; otra al Hornillo, de cabida de 160 estadales de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 140 estadales de 2.ª calidad; otra a la Calzada de Pedraza, de cabida de 2370 estadales de 2.ª calidad; otra al camino de Valdecarros, de cabida de 764 estadales de 2.ª calidad; otra a los Llanos del camino de Turra, de cabida de 2307 estadales de 2.ª calidad, inferior.

Hoja del Prado Nuevo.

Otra tierra al Gamarzal, de cabida de 654 estadales de 2.ª calidad; otra al Alto de la Cabeza, de cabida de 1129 estadales de 3.ª calidad, inferior; otra al camino de Pedrosillo, de cabida de 43 estadales de 1.ª calidad; otra junto a la corraliza de D. Manuel Elena, de cabida de 272 estadales de 1.ª calidad; otra a las Cárcabas y Calzada de Macotera, de cabida de 1796 estadales de 2.ª calidad, regular e inferior; otra al Sendero del Rayo, de cabida de 830 estadales de 2.ª calidad, la atraviesa por dos partes el mencionado sendero; otra a los Barros de Bebrimbre, de cabida de 988 estadales de 2.ª calidad, regular y mediana; otra al Secadal, de cabida de 432 estadales de 3.ª calidad; otra al Corillo, de cabida de 156 estadales de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 1106 estadales de 2.ª calidad; otra a las Lagunas, de cabida de 275 estadales de 2.ª calidad.

Hoja del Carazo.

Otra a las Eras, de cabida de 146 estadales de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 170 estadales de 2.ª calidad, buena; otra al espresado sitio, de cabida de 66 estadales de 1.ª calidad; otra al camino de las Viñas y junto al Monte, de cabida de 126 estadales de 3.ª calidad; otra al Pico del Monte, de cabida de 1816 estadales de 2.ª y 3.ª calidad, se advierte que las encinas que radican en esta tierra no han sido objeto de esta tasación; otra al Regato de la Panadera, de cabida de 1646 estadales de 3.ª calidad, tiene un desagüero; otra a la Cuesta Colorada, de cabida de 1443 estadales de 2.ª calidad; otra a los Chivitiles, de cabida de 144 estadales de 2.ª calidad; otra al sendero del Carazo, de cabida de 197 estadales de 1.ª calidad; otra a la Lagunilla, de cabida de 792 estadales de 2.ª calidad; otra al Pocillo, de cabida de 3474 estadales de 2.ª calidad, tiene dos desagüeros; otra al camino de Alba, de cabida de 722 estadales de 2.ª calidad, mediana, tiene un desagüero; otra al Pradillo, de cabida de 1390 estadales de 2.ª calidad; otra al camino de Matarrala, de cabida de 600 estadales de 3.ª calidad; otra al camino y asomada de Alba, de cabida de 2622 estadales de 2.ª calidad, regular e inferior tiene una charca; y finalmente otra entrada en el término de Alba al sitio del Pocillo, de cabida de 586 estadales de 2.ª y 3.ª calidad. Está arrendada a Francisco Sancho, en union con otra de la misma procedencia que radica asimismo en Aldeaseca de Alba, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad de 402,500 escudos anuales y además las contribuciones; ha sido tasada en 6405 escudos en venta y en 256 200 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 5764,500 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 6405 escudos ó sean 64,050 rs. de la tasación.

Otra yugada de labor procedente de la Fábrica de la Iglesia de Aldeaseca de Alba, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes:

Hoja del Tirado.

Una tierra al camino de Matarrala, de cabida de 511 estadales 1.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 51 estadales de 2.ª calidad, buena; otra al Valle Chico, de cabida de 176 estadales de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 384 estadales de 2.ª calidad, la divide el regato de Valchico; otra al Valle Grande, de cabida de 470 estadales de 2.ª calidad, tiene un desagüero; otra por encima del lugar, de cabida de 268 estadales de 1.ª calidad; otra al Sendero de la Iglesia, de cabida de 694 estadales de 2.ª calidad; otra al Valle de la Cabeza, de cabida de 1166 estadales de 2.ª calidad, inferior; otra al camino de Valdecarros, de cabida de 82 estadales de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 875 estadales de 2.ª calidad, tiene un desagüero; otra al Senderillo de Navales, de cabida de 556 estadales de 2.ª calidad; otra al subir la cuesta del camino de Valdecarros, de cabida de 1494 estadales de 2.ª calidad, inferior, tiene un sendero; otra entrada en término de Turra, de cabida de 482 estadales de 2.ª calidad; otra a los Horcones, de cabida de 260 estadales de 2.ª calidad, inferior, tiene un desagüero; otra al camino de Turra, de cabida de 378 estadales de 3.ª calidad, regular.

Hoja del Prado Nuevo.

Otra tierra a las Eras de adelante, de cabida de 100 estadales de 1.ª y 2.ª calidad; otra al alto de la Cabeza, de cabida de 616 estadales de 2.ª calidad, tiene una cárcaba; otra al Valle de la Cabeza, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad; otra al valle de la Rosca, de cabida de 330 estadales de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 48 estadales de 3.ª calidad, tiene un desagüero; otra a las Cárcabas, de cabida de 930 estadales de 2.ª calidad, mediana; otra al Cañuelo, de cabida de 595 estadales de 2.ª y 3.ª calidad; otra al Regajal, de cabida de 773 estadales de 2.ª calidad; otra a la Asomada del Arroyo, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad; otra a las Rebolillas, de cabida de 764 estadales de 2.ª calidad; otra a Valdepozuelo, de cabida de 217 estadales de 2.ª calidad; otra al Sendero del Rayo, de cabida de 180 estadales de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 49 estadales de 1.ª calidad.

Hoja del Carazo.

Otra tierra a dicho sendero del Rayo, de cabida de 80 estadales de 1.ª calidad; otra a las Eras, de cabida de 98 estadales de 1.ª calidad; otra en término de la Lurda, de cabida de 388 estadales de 2.ª calidad; otra al Valle Grande, de cabida de 1932 estadales de 2.ª calidad; otra al Regato de las Solanas, de cabida de 123 estadales de 3.ª calidad; otra al Pico del Monte, de cabida de 1494 estadales de 3.ª calidad; otra al Sendero del Carrasco, de cabida de 1140 estadales de 2.ª calidad; otra a la Panadera, de cabida de 1530 estadales de 3.ª calidad; otra al Valle Grande, de cabida de 436 estadales de 2.ª calidad, tiene un desagüero; otra a la Asomada del camino de Alba, de cabida de 487 estadales de 2.ª calidad; otra a las Redondas, de cabida de 994 estadales de 3.ª calidad, tiene un desagüero; otra al Pedazo del Guijo, de cabida de 4780 estadales de 2.ª calidad, tiene asimismo un desagüero; otra al mismo sitio, de cabida de 376 estadales de 2.ª y 3.ª calidad, tiene también un correspondiente desagüero; otra al espresado sitio, de cabida de 494 estadales de 2.ª y 3.ª calidad, tiene igualmente desagüero; y finalmente otra al sitio de la Cabra, de cabida de 1047 estadales de 2.ª calidad. Está arrendada a Francisco Sancho en union con otra de la misma procedencia que radica en el mismo término de Aldeaseca de Alba, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad 402,500 escudos anuales y además las contribuciones; ha sido tasada en 6045 escudos en venta y en 241,800 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 5440,500 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 6045 escudos ó sean 60,450 rs. de la tasación.

En la Notaría de D. Joaquin Frutos, vecino de esta ciudad de Salamanca, se admiten proposiciones á la venta de dos casas números 48 y 50 de la calle de la Rua de esta poblacion, cuyos predios se enagenan por pagos al contado ó á plazos, segun mas por menor el pliego de condiciones refiere.

ANUARIO

DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA DE ESPAÑA
en 1865.

POR

D. FERMIN HERNANDEZ IGLESIAS,

doctor en Derecho, y abogado de los Ilustres Colegios de Salamanca y Madrid.

Comprende clasificadas en forma de Diccionario todas las disposiciones legislativas de interés general y permanente, promulgadas en España durante el año 1865, y la jurisprudencia declarada por los Tribunales superiores del país en el mismo periodo; un resumen de los trabajos de la Real Academia de Ciencias morales y políticas; otro de los de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación; los datos estadísticos publicados por el Gobierno sobre administración de justicia, y las bibliografías nacional y extranjera de Legislación y Jurisprudencia.

El Anuario encierra lo mas importante de cuanto en el año próximo anterior se ha dicho y escrito de Legislación y Jurisprudencia, y será de suma utilidad práctica por la inmensa extensión de estos dos institutos sociales, por las múltiples y variadísimas aplicaciones que tienen, y por la movilidad incesante á que están expuestas en los pueblos de raza latina, gobernados con formas parlamentarias.

Todos los años se publicará el Anuario del próximo anterior, mejorado y enriquecido con datos iguales ó análogos á los que el de este año contiene, contribuyendo por los medios mas económicos que existen al mejor estudio y mas fácil aplicación del Cuerpo de leyes españolas, y al conocimiento de los adelantos que la ciencia del Derecho realiza dentro y fuera de España.

BASES MATERIALES DE LA PUBLICACION.

El Anuario de Legislación y Jurisprudencia de España de 1865 forma un volumen en 4.º de 412 páginas á dos columnas, en buen papel y con impresión correcta y esmerada.

PRECIO de cada ejemplar: 30 rs. en toda España.

Se vende en casa del Autor, Jusus 7, y en la imprenta de Cerezo, Rua 4.

CAJA DE PRESTAMOS.

AVISO.

Vencidos los préstamos cuyos números se espresan, por no haberlos renovado en tiempo los interesados, se les avisa para que recojan las prendas constituidas en garantía, pagando el capital recibido y sus intereses. Las que no se hayan retirado el día 15 del actual, serán vendidas el día 30 del mismo mes y siguientes necesarios no festivos, en el Corriño número 15, desde las 4 á las 6 de la tarde en cada uno.

Libro 2.º Números—60—69—77—78—80—81—85—90—93—96—97—98—99—100—102—106—107—108—113—114—115—118—121—123—124—128—131—132—134—136—140—141—142—150—152—154—155—156—158—161—167—170—171—174—181—183—184—185—186—188—190—196—197—210—217—218—219—221—228—236—237—238—239—240—251—250—261—276—277—278—287—292—294—302—312—317—319—331—332—336—341—349—351.

Libro 3.º 10—11—15—20—21—24—33—36—40—46—47.

ALMONEDA. Está abierta desde hoy 1.º de Junio y continuará todos los días no festivos, desde las 4 á las 6 de la tarde, para la venta de todas las ropas y alhajas, no retiradas, y vencidas hasta el mes de Abril.

Se vende la casa núm. 6 de la calle de Travesa, de esta ciudad; consta de planta baja, en la que tiene una casa independiente que puede arrendarse por separado, cuadro, dos cuartos y corral; piso principal y segundo con bastantes habitaciones; capaz para dos familias. Las condiciones de venta pueden verse casa de su dueño D. Lucio Hernandez Corriño, núm. 15.

JEREMÍAS,

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y GAZMONO.

dirigido por el popular y satírico poeta

D. JUAN MARTINEZ VILLER GAS.

Publica dos lamentaciones por semana al precio de 4 rs. al mes en Madrid y 15 en provincias por trimestre.

Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle dela Rua, núm. 4.

En la dehesa del Zaroso se arriendan pastos para vacas, bien por cabeza ó en junta desde el día 15 del corriente hasta el 29 de Setiembre próximo venidero, ó si por conveniencia del ganadero creyes necesario época mas corta, se admitirán tambien proposiciones.

El que quiera interesarse en este arriendo puede entenderse con el dueño de dicha propiedad en Salamanca D. Joaquin Caravias, con su encargado en Ciudad-Rodrigo D. Pedro Maria Cascon, ó con el montaráz de referida dehesa.